

OTRAS DISPOSICIONES

LEHENDAKARITZA

548

RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2023, del Secretario General de la Presidencia, por la que se hace pública la convocatoria, para el ejercicio 2023, del programa de ayudas al diseño de Proyectos Tractores Transversales Colaborativos de Investigación y Desarrollo.

El Decreto 118/2022, de 11 de octubre, publicado en el BOPV el 24 de octubre de 2022, regula el programa de ayudas al diseño de Proyectos Tractores Transversales Colaborativos de Investigación y Desarrollo, en el marco de las Iniciativas Tractoras Transversales del PCTI Euskadi 2030.

La presente convocatoria se enmarca en el Plan Estratégico de Subvenciones de Lehendakaritza para 2023, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

De conformidad a lo establecido en el artículo 8 del citado Decreto, procede realizar la convocatoria pública de las ayudas para el ejercicio 2023. Convocatoria que corresponde realizar, mediante Resolución, a la persona titular de la Secretaría General de la Presidencia.

En su virtud, y de conformidad con las competencias que me atribuye el Decreto 5/2021, de 19 de enero, por el que se establece la estructura orgánica y funcional de Lehendakaritza,

RESUELVO:

Artículo 1.– Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente Resolución convocar, para el ejercicio 2023, las ayudas establecidas por el Decreto 118/2022, de 11 de octubre, por el que se regulan las ayudas al diseño de Proyectos Tractores Transversales Colaborativos de Investigación y Desarrollo, en el marco de las Iniciativas Tractoras Transversales de Envejecimiento Saludable, Movilidad Eléctrica y Economía Circular.

Artículo 2.– Dotación económica.

A la financiación de las ayudas convocadas, se destinará un importe de 1.200.000 euros, procedente del Fondo de Innovación de Lehendakaritza, que se distribuirá a partes iguales entre las tres líneas subvencionables correspondientes a las Iniciativas Tractoras Transversales:

- a) Envejecimiento Saludable: 400.000 euros.
- b) Movilidad Eléctrica: 400.000 euros.
- c) Economía Circular: 400.000 euros.

Artículo 3.– Composición de los Órganos de Evaluación.

1.– De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Decreto 118/2022, de 11 de octubre, se establecen tres Órganos de Evaluación, uno para cada una de las Iniciativas Tractoras Transversales de Envejecimiento Saludable, Movilidad Eléctrica, y Economía Circular.

2.– Los tres Órganos de Evaluación están presididos por la persona Comisionada para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Cristina Uriarte Toledo.

3.– Son vocales de los Órganos de Evaluación:

a) Envejecimiento Saludable: dos personas en representación de la Viceconsejería de Salud, María Ángeles Ibarrodo Unamunzaga y Jose Antonio de la Rica Giménez; una persona en representación de Bioef, Lorea Mendoza Arteche; y una persona en representación de Lehendakaritza, José Carlos Peña Hernández, que realizará las funciones de secretaría.

b) Movilidad Eléctrica: una persona en representación de la Viceconsejería de Industria, Ana Belén Camacho Vera, y otra, en representación de la Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Transformación Digital, Alberto Fernández González; una persona en representación del Grupo Spri, Cristina Oyon Echeverría; una persona en representación del EVE, Javier Marqués González; y una persona en representación de Lehendakaritza, José Carlos Peña Hernández, que realizará las funciones de secretaría.

c) Economía Circular: una persona en representación de la Viceconsejería de Tecnología, Innovación y Transformación Digital, Alberto Fernández González, y otra en representación de la Viceconsejería de Sostenibilidad Ambiental, Javier Aguirre Orcajo; una persona en representación del Grupo Spri, Cristina Oyon Echeverría; una persona en representación de Ihobe, Ander Elgorriaga Kunze; y una persona en representación de Lehendakaritza, José Carlos Peña Hernández, que realizará las funciones de secretaría.

Artículo 4.– Solicitud y plazo.

1.– La solicitud deberá realizarse por medios electrónicos, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto 118/2022 de 11 de octubre, a través de la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi que se señala a continuación:

<https://www.euskadi.eus/servicios/1214601>

2.– El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará el día 21 de abril de 2023.

Artículo 5.– Tramitación electrónica.

1.– Las entidades interesadas deberán solicitar, consultar y realizar todos los trámites de este procedimiento utilizando medios electrónicos, de acuerdo lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2.– Los trámites posteriores a la solicitud, se realizarán en la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi, www.euskadi.eus, a través de <https://www.euskadi.eus/mi-carpeta>, incluida la notificación de la resolución de estimación o en su caso de desestimación de la solicitud, que se realizará de acuerdo con lo regulado en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

La presente Resolución surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Secretario General de la Presidencia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o bien interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación, atendiendo a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de enero de 2023.

El Secretario General de la Presidencia,
JESÚS MARÍA PEÑA MARTÍNEZ.

jueves 2 de febrero de 2023

ANEXO 1

<u>ENVEJECIMIENTO SALUDABLE – MEMORIA DE PROYECTO</u>	
Programa de Ayudas al Diseño de Proyectos Tractores Transversales Colaborativos de investigación y desarrollo en el marco de las Iniciativas Tractoras Transversales del PCTI Euskadi 2030	
Título del proyecto propuesto	
Descripción del proyecto	
Principales resultados a conseguir por el proyecto	
Dimensión estimada del proyecto (presupuesto total, en euros)	

jueves 2 de febrero de 2023

Contribución a los retos y objetivos de la Iniciativa Tractora Transversal (ver Anexo para mayor detalle sobre los objetivos específicos para cada reto)	<u>Reto específico</u>	<u>Contribución del proyecto al reto y a sus objetivos específicos</u> (ver Anexo)
	1. Entender cómo se produce el envejecimiento para prevenir, retrasar y tratar sus enfermedades asociadas	
	2. Mejora de la atención sanitaria y sociosanitaria a partir del entendimiento de las necesidades de salud y cuidado de las personas mayores	
	3. Promover un entorno comunitario, social y cultural basado en las necesidades de las personas mayores y enfocado a la prevención y promoción de la salud	
	4. Promover la inclusión y la participación social de las personas mayores, así como la implantación de hábitos de vida saludable	
	5. Impulso de una economía que aproveche las oportunidades vinculadas al envejecimiento (Silver Economy)	
	6. Reto transversal: incorporar la perspectiva de género a todos los retos específicos anteriores, porque el envejecimiento saludable afecta más y tiene diferentes causas en las mujeres	

jueves 2 de febrero de 2023

Actividades de I+D+i incluidas en el proyecto	Investigación fundamental (investigación básica)	
	Investigación industrial (investigación aplicada)	
	Desarrollo experimental (desarrollo tecnológico)	
Potencial impacto socioeconómico y transferencia de resultados del proyecto (más allá de su contribución a los retos y objetivos de la Iniciativa Tractora Transversal)		

jueves 2 de febrero de 2023

Consortio de entidades participantes en el proyecto (incluida la entidad solicitante)	<u>Nombre de la entidad</u>	<u>Tipo entidad (según art. 4.1 del Decreto regulador)</u>	<u>CIF(s)</u>		
Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto					
Condiciones para incrementar la intensidad máxima de la ayuda	Que el proyecto implique una colaboración efectiva entre una empresa y uno o varios organismos de investigación y difusión de conocimiento, siempre y cuando éstos asuman, como mínimo, el 10% de los costes subvencionables y tengan derecho a publicar los resultados de su propia investigación	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No		
	Que los resultados del proyecto se difundan ampliamente por medio de conferencias, publicaciones, bases de libre acceso o programas informáticos gratuitos o de fuente abierta	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No		

jueves 2 de febrero de 2023

Desglose de gastos estimados necesarios para el DISEÑO del proyecto por la entidad solicitante y que podrán ser objeto de subvención (en euros)	<u>Tipo de actividad</u>	<u>Coste directo de personal (€)</u>	<u>Coste indirecto (€)</u>	<u>Coste de subcontratación(€)</u>	<u>Total (€)</u>
	Investigación fundamental				
	Investigación industrial				
	Desarrollo experimental				
	<i>Costes Totales</i>				
Si existe subcontratación, detallar las actividades a desarrollar por la entidad subcontratada	<u>Entidad subcontratada</u>	<u>Actividad a desarrollar</u>			<u>Coste (€)</u>

Ayudas solicitadas y/o concedidas para el diseño del proyecto	<u>Entidad y programa a los que se ha solicitado la ayuda</u>	<u>Fecha solicitud</u>	<u>Cantidad solicitada (€)</u>	<u>Estado solicitud</u>

ANEXO 1-1

Retos y Objetivos de la Iniciativa Tractora Transversal de Envejecimiento Saludable

Reto General		Objetivo General
Aumento de la esperanza de vida saludable, que posibilite la autonomía personal y la mejor calidad de vida posible en las personas mayores		Aumentar la esperanza de vida libre de discapacidad en 5 años para 2030 de promedio
Retos Específicos	1. Entender cómo se produce el envejecimiento para prevenir, retrasar y tratar sus enfermedades asociadas	
	2. Mejora de la atención sanitaria y sociosanitaria a partir del entendimiento de las necesidades de salud y cuidado de las personas mayores	
	3. Promover un entorno comunitario, social y cultural basado en las necesidades de las personas mayores y enfocado a la prevención y promoción de la salud	
	4. Promover la inclusión y la participación social de las personas mayores, así como la implantación de hábitos de vida saludable	
	5. Impulso de una economía que aproveche las oportunidades vinculadas al envejecimiento (Silver Economy)	
	Reto transversal: Incorporar la perspectiva de género a todos los retos específicos anteriores, porque el envejecimiento saludable afecta más y tiene diferentes causas en las mujeres	
Reto específico	1. Entender cómo se produce el envejecimiento para prevenir, retrasar y tratar sus enfermedades asociadas	
Objetivos Específicos	Generación de nuevo conocimiento científico sobre la etiopatología del envejecimiento y de las enfermedades ligadas a este. Historia natural del envejecimiento	
	Desarrollo de nuevos sistemas de diagnóstico asociados al envejecimiento y de sus enfermedades asociadas	
	Desarrollo de marcadores que permitan la aplicación de la medicina personalizada al ámbito del envejecimiento	
	Desarrollo de alimentos y otros productos y servicios que faciliten la incorporación de hábitos de vida saludable en las personas mayores	
Reto específico	2. Mejora de la atención sanitaria y sociosanitaria a partir del entendimiento de las necesidades de salud y cuidado de las personas mayores	
Objetivos Específicos	Investigación sobre nuevos modelos integrales de atención sociosanitaria centrados en las personas y que incluyan nuevas alternativas en el continuum de cuidados comunitarios y residenciales	
	Mejora de la capacitación de los profesionales del ámbito sociosanitario y desarrollo de nuevos perfiles profesionales	
	Desarrollo de equipos y dispositivos para la monitorización de la salud y el cuidado, con atención a las personas cuidadoras	
	Implementación de acciones socio-culturales en los nuevos modelos de atención sociosanitaria	

jueves 2 de febrero de 2023

Reto específico	3. Promover un entorno comunitario, social y cultural basado en las necesidades de las personas mayores y enfocado a la prevención y promoción de la salud
Objetivos Específicos	Diseño de ciudades y barrios que faciliten la autonomía y mejoren la calidad de vida de las personas mayores, facilitando el empoderamiento y la corresponsabilidad de las personas mayores
	Diseño de viviendas orientado a las necesidades de las personas mayores, que facilite el aumento de la autonomía y la prevención de la soledad
	Diseño de equipamientos y soluciones inteligentes y de domotización para el entorno urbano y las viviendas
	Investigación sobre el impacto de la cultura en el envejecimiento
Reto específico	4. Promover la inclusión, la equidad y la participación social de las personas mayores, así como la implantación de hábitos de vida saludable
Objetivos Específicos	Promoción de la actividad física y de la adopción de una alimentación que favorezca el envejecimiento saludable
	Facilitar la adopción de tecnologías e instrumentos digitales que favorezcan la inclusión y la participación de las personas mayores
	Profundización en cambios culturales que favorezcan la implantación de hábitos saludables y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud
	Promoción del aprendizaje a lo largo de toda la vida
Reto específico	5. Impulso de una economía que aproveche las oportunidades vinculadas al envejecimiento (Silver Economy)
Objetivos Específicos	Desarrollo de nuevos modelos de negocio sostenibles asociados al bienestar y al ocio
	Activar el emprendimiento y el desarrollo de un tejido industrial vinculado al envejecimiento

jueves 2 de febrero de 2023

ANEXO 2

<u>MOVILIDAD ELÉCTRICA – MEMORIA DE PROYECTO</u>	
Programa de Ayudas al Diseño de Proyectos Tractores Transversales Colaborativos de investigación y desarrollo en el marco de las Iniciativas Tractoras Transversales del PCTI Euskadi 2030	
Título del proyecto propuesto	
Descripción del proyecto	
Principales resultados a conseguir por el proyecto	
Dimensión estimada del proyecto (presupuesto total, en euros)	

jueves 2 de febrero de 2023

Contribución a los retos y objetivos de la Iniciativa Tractora Transversal (ver Anexo para mayor detalle sobre los objetivos específicos para cada reto)	<u>Reto específico</u>	<u>Contribución del proyecto al reto y a sus objetivos específicos</u> (ver Anexo)
	1. Afrontar en Euskadi los cambios radicales en producto, procesos y modelos de negocio derivados de la electrificación del transporte y que afectan a la cadena de valor global	
	2. Llevar a cabo I+D+i para integrar los nuevos productos, tecnologías, materiales y procesos productivos relacionados con el vehículo eléctrico en la cadena del valor del País Vasco	
	3. Desarrollar nuevas tecnologías de almacenamiento para baterías que supongan mayor intensidad de carga, menor peso y coste, así como una menor dependencia de las reservas de metales raros	
	4. Desarrollar ecosistemas de movilidad urbana inteligente que integren el vehículo eléctrico, los sistemas de recarga, las redes de distribución, los sistemas de comunicación y servicios para la gestión de la movilidad y la ciberseguridad	
	5. Fomentar la aplicación de la economía circular y la ecoinnovación a la movilidad urbana dirigida a mejorar el consumo de materias primas y la eficiencia energética	

jueves 2 de febrero de 2023

Actividades de I+D+i incluidas en el proyecto	Investigación fundamental (investigación básica)	
	Investigación industrial (investigación aplicada)	
	Desarrollo experimental (desarrollo tecnológico)	
Potencial impacto socioeconómico y transferencia de resultados del proyecto (más allá de su contribución a los retos y objetivos de la Iniciativa Tractora Transversal)		

jueves 2 de febrero de 2023

Consortio de entidades participantes en el proyecto (incluida la entidad solicitante)	<u>Nombre de la entidad</u>	<u>Tipo de entidad (según art.4.1 del Decreto regulador)</u>	<u>CIF(s)</u>
Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto			
Condiciones para incrementar la intensidad máxima de la ayuda	Que el proyecto implique una colaboración efectiva entre una empresa y uno o varios organismos de investigación y difusión de conocimiento, siempre y cuando éstos asuman, como mínimo, el 10% de los costes subvencionables y tengan derecho a publicar los resultados de su propia investigación	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
	Que los resultados del proyecto se difundan ampliamente por medio de conferencias, publicaciones, bases de libre acceso o programas informáticos gratuitos o de fuente abierta	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No

jueves 2 de febrero de 2023

Desglose de gastos estimados necesarios para el DISEÑO del proyecto por la entidad solicitante y que podrán ser objeto de subvención (en euros)	<u>Tipo de actividad</u>	<u>Coste directo de personal (€)</u>	<u>Coste indirecto (€)</u>	<u>Coste de subcontratación(€)</u>	<u>Total (€)</u>
	Investigación fundamental				
	Investigación industrial				
	Desarrollo experimental				
	<i>Costes Totales</i>				
Si existe subcontratación, detallar las actividades a desarrollar por la entidad subcontratada	<u>Entidad subcontratada</u>	<u>Actividad a desarrollar</u>			<u>Coste (€)</u>

Ayudas solicitadas y/o concedidas para el diseño del proyecto	Entidad y programa a los que se ha solicitado la ayuda	Fecha solicitud	Cantidad solicitada (€)	Estado solicitud

ANEXO 2-1

Retos y Objetivos de la Iniciativa Tractora Transversal de Movilidad Eléctrica

<u>Reto General</u>		<u>Objetivo General</u>
Promover un nuevo modelo de movilidad sostenible y un transporte bajo en emisiones de gases de efecto invernadero, impulsando la cadena de valor asociada al vehículo eléctrico, en base a las capacidades industriales y científico-tecnológicas		En línea con el Basque Green Deal, contribuir a la reducción del 45% de la emisión de gases de efecto invernadero en Euskadi en 2030, en consonancia con el reto europeo de lograr la neutralidad climática reduciendo el 90% de las emisiones procedentes del transporte de aquí a 2050
Retos Específicos	1. Afrontar en Euskadi los cambios radicales en producto, procesos y modelos de negocio derivados de la electrificación del transporte y que afectan a la cadena de valor global	
	2. Llevar a cabo I+D+i para integrar los nuevos productos, tecnologías, materiales y procesos productivos relacionados con el vehículo eléctrico en la cadena del valor del País Vasco	
	3. Desarrollar nuevas tecnologías de almacenamiento para baterías que supongan mayor intensidad de carga, menor peso y coste, así como una menor dependencia de las reservas de metales raros	
	4. Desarrollar ecosistemas de movilidad urbana inteligente que integren el vehículo eléctrico, los sistemas de recarga, las redes de distribución, los sistemas de comunicación y servicios para la gestión de la movilidad y la ciberseguridad	
	5. Fomentar la aplicación de la economía circular y la ecoinnovación a la movilidad urbana dirigida a mejorar el consumo de materias primas y la eficiencia energética	
Reto específico	1. Afrontar en Euskadi los cambios radicales en producto, procesos y modelos de negocio derivados de la electrificación del transporte y que afectan a la cadena de valor global	
Objetivos Específicos	Cambiar el concepto de fabricación para ser capaces de gestionar un mayor número de referencias para un único modelo, debido al incremento de productos por cada modelo de vehículo eléctrico, por la variedad de sistemas de impulsión y los nuevos productos asociados	
	Necesidad de incorporar en el portfolio aquellos productos ligados al vehículo eléctrico que representan un proceso de desarrollo y fabricación totalmente nuevo para la cadena de valor	
Reto específico	2. Llevar a cabo I+D+i para integrar los nuevos productos, tecnologías, materiales y procesos productivos relacionados con el vehículo eléctrico en la cadena del valor del País Vasco	
Objetivos Específicos	Alinear las capacidades científico-tecnológicas e industriales alrededor del reto del vehículo eléctrico	
	Apoyar proyectos de I+D+i y demostración para diseñar y desarrollar nuevos procesos de fabricación y nuevos materiales más ligeros y seguros que los actuales que contribuyan a la reducción de la huella del carbono	

jueves 2 de febrero de 2023

Reto específico	3. Desarrollar nuevas tecnologías de almacenamiento para baterías que supongan mayor intensidad de carga, menor peso y coste, así como una menor dependencia de las reservas de metales raros
Objetivos Específicos	Desarrollar nuevas tecnologías Beyond Li
	Impulsar la producción de baterías de celdas de estado sólido
	Desarrollo tecnológico de las pilas de hidrógeno
	Aumentar la esperanza de vida de las baterías electroquímicas
	Dar una segunda vida a las baterías (Second life)
Reto específico	4. Desarrollar ecosistemas de movilidad urbana inteligente que integren el vehículo eléctrico, los sistemas de recarga, las redes de distribución, los sistemas de comunicación y servicios para la gestión de la movilidad y la ciberseguridad
Objetivos Específicos	Favorecer el impulso de iniciativas de demostración que integren los sistemas de recarga de vehículo eléctrico, las energías renovables y el almacenamiento, para demostrar las capacidades de las empresas vascas
	Apoyar el desarrollo de una oferta innovadora y diferencial en equipos e infraestructuras ligados a la recarga rápida y ultra-rápida de vehículos eléctricos y al control y gestión de su integración en la red eléctrica
	Desarrollo e implantación de sistemas y equipos que mejoren la infraestructura de la red de transporte público urbano e interurbano eléctrico, promoviendo un sistema multimodal e incluyendo el transporte compartido
	Impulsar la ciberseguridad aplicada al sistema y a la interacción vehículo – sistema eléctrico
	Desarrollar nuevos sistemas de comunicación y servicios para la gestión de la movilidad eléctrica, mejorando la accesibilidad a toda la población de los sistemas digitales de información relacionados con el transporte y adecuar el marco regulatorio existente
Reto específico	5. Fomentar la aplicación de la economía circular y la ecoinnovación a la movilidad urbana dirigida a mejorar el consumo de materias primas y la eficiencia energética
Objetivos Específicos	Desarrollo de soluciones innovadoras basadas en economía circular para la reducción del consumo de materias primas en el sector del transporte y la movilidad
	Promover nuevos procesos y sistemas que faciliten la rotación y el reciclaje de los vehículos y sus componentes
	Impulsar la relevancia del remanufacturing por un mayor uso de los plásticos y composites
	Aplicar los principios y tecnologías de ecoinnovación para mejorar la eficiencia energética en los procesos de fabricación

ANEXO 3

<u>ECONOMÍA CIRCULAR – MEMORIA DE PROYECTO</u>	
Programa de Ayudas al Diseño de Proyectos Tractores Transversales Colaborativos de investigación y desarrollo en el marco de las Iniciativas Tractoras Transversales del PCTI Euskadi 2030	
Título del proyecto propuesto	
Descripción del proyecto	
Principales resultados a conseguir por el proyecto	
Dimensión estimada del proyecto (presupuesto total, en euros)	

jueves 2 de febrero de 2023

Contribución a los retos y objetivos de la Iniciativa	<u>Reto específico</u>	<u>Contribución del proyecto al reto y a sus objetivos específicos (ver Anexo)</u>
Tractora Transversal (ver Anexo para mayor detalle sobre los objetivos específicos para cada reto)	1. Optimizar el consumo de energía y materias primas a lo largo de la cadena de valor, relacionado con la innovación en materiales, procesos de fabricación, parámetros, equipos, productos y servicios avanzados relacionados	
	2. Fomentar el modelo de consumo circular entre los diferentes agentes e impulsar nuevos modelos de negocio más circulares	
	3. Promover la bioeconomía para transformar los sectores económicos claves a partir de una nueva generación de materiales, productos y nuevos modelos de negocio basados en los recursos biológicos existentes en el territorio	
	4. Impulsar la transición hacia un cambio del modelo productivo que minimice la generación de residuos, promoviendo la innovación, la mejora de la eficiencia de los procesos en el uso de los recursos y el ecodiseño de materiales, productos y procesos	
	5. Reducir el despilfarro alimentario hasta reducir a la mitad la generación de desperdicios	

jueves 2 de febrero de 2023

Actividades de I+D+i incluidas en el proyecto	Investigación fundamental (investigación básica)	
	Investigación industrial (investigación aplicada)	
	Desarrollo experimental (desarrollo tecnológico)	
Potencial impacto socioeconómico y transferencia de resultados del proyecto (más allá de su contribución a los retos y objetivos de la Iniciativa Tractora Transversal)		

jueves 2 de febrero de 2023

Consortio de entidades participantes en el proyecto (incluida la entidad solicitante)	<u>Nombre de la entidad</u>	<u>Tipo de entidad (según art.4.1 del Decreto regulador)</u>	<u>CIF(s)</u>		
Incorporación de la perspectiva de género en el proyecto					
Condiciones para incrementar la intensidad máxima de la ayuda	Que el proyecto implique una colaboración efectiva entre una empresa y uno o varios organismos de investigación y difusión de conocimiento, siempre y cuando éstos asuman, como mínimo, el 10% de los costes subvencionables y tengan derecho a publicar los resultados de su propia investigación	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No		
	Que los resultados del proyecto se difundan ampliamente por medio de conferencias, publicaciones, bases de libre acceso o programas informáticos gratuitos o de fuente abierta	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No		

jueves 2 de febrero de 2023

Desglose de gastos estimados necesarios para el DISEÑO del proyecto por la entidad solicitante y que podrán ser objeto de subvención (en euros)	<u>Tipo de actividad</u>	<u>Coste directo de personal (€)</u>	<u>Coste indirecto (€)</u>	<u>Coste de subcontratación(€)</u>	<u>Total (€)</u>
	Investigación fundamental				
	Investigación industrial				
	Desarrollo experimental				
	Costes Totales				
Si existe subcontratación, detallar las actividades a desarrollar por la entidad subcontratada	<u>Entidad subcontratada</u>	<u>Actividad a desarrollar</u>			<u>Coste (€)</u>

Ayudas solicitadas y/o concedidas para el diseño del proyecto	<u>Entidad y programa a los que se ha solicitado la ayuda</u>	<u>Fecha solicitud</u>	<u>Cantidad solicitada (€)</u>	<u>Estado solicitud</u>

ANEXO 3-1

Retos y Objetivos de la Iniciativa Tractora Transversal de Economía Circular

<u>Reto General</u>		<u>Objetivo General</u>
Impulsar la transición de Euskadi hacia una economía más eficiente en el uso de los recursos a través de la innovación orientada hacia un nuevo modelo de producción y consumo		Aumentar un 30% la productividad material, aumentar un 30% la tasa de uso de material circular y reducir un 30% la tasa de generación de residuos por PIB, para el año 2030
Retos Específicos	1. Optimizar el consumo de energía y materias primas a lo largo de la cadena de valor, relacionado con la innovación en materiales, procesos de fabricación, parámetros, equipos, productos y servicios avanzados relacionados	
	2. Fomentar el modelo de consumo circular entre los diferentes agentes e impulsar nuevos modelos de negocio más circulares	
	3. Promover la bioeconomía para transformar los sectores económicos claves a partir de una nueva generación de materiales, productos y nuevos modelos de negocio basados en los recursos biológicos existentes en el territorio	
	4. Impulsar la transición hacia un cambio del modelo productivo que minimice la generación de residuos, promoviendo la innovación, la mejora de la eficiencia de los procesos en el uso de los recursos y el ecodiseño de materiales, productos y procesos	
	5. Reducir el despilfarro alimentario hasta reducir a la mitad la generación de desperdicios	
Reto específico	1. Optimizar el consumo de energía y materias primas a lo largo de la cadena de valor, relacionado con la innovación en materiales, procesos de fabricación, parámetros, equipos, productos y servicios avanzados relacionados	
Objetivos Específicos	Potenciar la I+D+i en materiales, procesos, productos y en servicios avanzados y sostenibles	
	Promover la rehabilitación energética sostenible del parque edificado mediante el uso de materiales reciclados y la gestión de residuos propios	
	Desarrollar las competencias y perfiles profesionales necesarios para impulsar la transición hacia una economía vasca más circular	
	Prolongar la vida útil de los productos y reducir el consumo de materias primas y la generación de residuos	
	Incrementar el uso de materias primas secundarias	
Reto específico	2. Fomentar el modelo de consumo circular entre los diferentes agentes e impulsar nuevos modelos de negocio más circulares	
Objetivos Específicos	Desarrollo de nuevos modelos de negocio basados en la economía circular: eficiencia energética, recuperación y valorización de recursos y residuos	
	Reconvertir cadenas de valor existentes, facilitando la transformación de los procesos hacia la bioeconomía circular	
	Desarrollar nuevos modelos de negocio menos intensivos en materiales a través de ofertas integradas de producto-servicio, la incorporación de las TICs y el impulso de nuevos modelos de economía colaborativa	
	Diseño virtual y simulación computacional de productos y procesos para recuperación y valorización de productos de desecho de la industria y para mejorar eficiencia energética	

jueves 2 de febrero de 2023

	Aumentar el uso de soluciones basadas en la naturaleza (SBN) en los procesos urbanos con el fin de promover la economía circular y disminuir el impacto medioambiental. Adaptar el campo normativo que influye en el diseño de los espacios urbanos
	Promover el desarrollo de nuevos productos y soluciones de mayor valor añadido en los campos prioritarios (packaging y biomateriales...)
Reto específico	3. Promover la bioeconomía para transformar los sectores económicos claves a partir de una nueva generación de materiales, productos y nuevos modelos de negocio basados en los recursos biológicos existentes en el territorio
Objetivos Específicos	Impulsar la bioeconomía forestal, incidiendo en la incorporación de materiales renovables a los procesos productivos, en sustitución de los materiales no renovables utilizados en la actualidad
	Fomentar la cadena de valor de la madera, promoviendo mejoras en productividad, transformación y conservación de la misma, y potenciando sus posibilidades como recurso energético – biomasa
	Impulsar la generación de investigación, innovación y conocimiento avanzado para el fortalecimiento de las capacidades científico-tecnológicas en el ámbito de la bioeconomía
Reto específico	4. Impulsar la transición hacia un cambio del modelo productivo que minimice la generación de residuos, promoviendo la innovación, la mejora de la eficiencia de los procesos en el uso de los recursos y el ecodiseño de materiales, productos y procesos
Objetivos Específicos	Desarrollar nuevos productos que requieran menos recursos materiales en su producción, aplicando los principios y técnicas del ecodiseño de productos y edificios
	Promover nuevos modelos de negocio y cambios en los procesos productivos que aumenten la tasa de reutilización, el reciclaje y la recuperación de residuos
	Desarrollar nuevos métodos y procesos de reciclaje de plásticos o mejorar los existentes, orientado a reducir sus costes y mejorar sus resultados
	Extensión de vida útil de productos y sistemas productivos adaptativos
	Impulsar la reutilización de subproductos generados en procesos industriales diversos en las estructuras y elementos constructivos, aplicado a la edificación y obra civil
Reto específico	5. Reducir el despilfarro alimentario hasta reducir a la mitad la generación de desperdicios
Objetivos Específicos	Innovar en los procesos de producción de la cadena de valor agroalimentaria con el objetivo de mejorar la eficiencia en la utilización de productos y reducir los desperdicios generados
	Mejorar los procesos de reutilización de los excedentes alimentarios, garantizando siempre la seguridad alimentaria
	Desarrollar nuevas tecnologías y procesos de reciclaje de residuos orgánicos con el fin de retornarlos a la economía y darles un segundo uso, como puede ser la producción de biogás y/o de compost